

MORELLANA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

Quito, 12 de Abril del 2008

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
MORELLANA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1192 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición informo a ustedes lo siguiente:

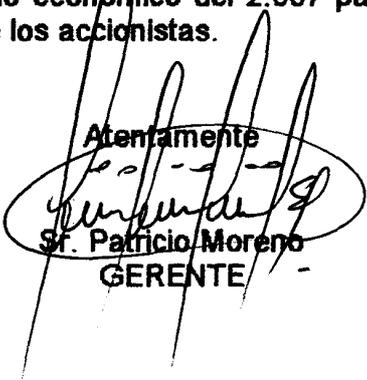
1.- La Compañía laboró únicamente el mes de enero del 2.007, debido a que el yate que nos daba el servicio de transporte marítimo en Galápagos fue cedido a otra empresa.

2.- Por la razón antes mencionada, Morellana Agencia de Viajes Cía. Ltda., se vio obligada a suspender sus operaciones en Galápagos, a partir de febrero y por lo tanto durante el ejercicio económico 2.007, se alcanzó una utilidad de apenas \$ 138,41.

3.- Cabe indicar, que durante el año 2.007, he tratado por todos los medios, de conseguir otra embarcación que nos permita seguir funcionando en Galápagos, lo cual debido a la gran demanda existente, ha sido imposible. Por lo tanto solicito a la Junta General de Socios, tomar la decisión de cancelar la compañía.

3.- Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.007 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas.

Atentamente


Sr. Patricio Moreno
GERENTE